

# CRONICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRICIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS: CALLE DE FERRAZ, NÚM. 54, PRAL.

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos correspondientes, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA. Pago adelantado.

AÑO XII

Sábado 14 de Septiembre de 1889

NUM 1.221

## CAUSAS DE LA DECADENCIA de la agricultura y de la ganadería

Con este epígrafe hemos recibido del señor viticultor Sr. D. Diego García un notable trabajo, en el que este incansable defensor de la producción nacional demuestra de modo irrefutable los graves errores económicos que han producido la insostenible situación de los pueblos agrícolas y ganaderos, señalando además las reformas que urge implantar para conjurar la espantosa crisis por que atraviesan todas nuestras comarcas.

Hé aquí el importantísimo estudio de nuestro ilustrado y respetable amigo.

«La propiedad inmueble, la ganadería y la industria agrícola atraviesan una situación difícil, la crisis mayor que la generación presente ha conocido. Examinar detenidamente las causas que la han producido, estudiar los males que afligen á la patria y darlos á conocer, para que los poderes públicos puedan remediarlos, es un deber de todo buen español.

No se explica fácilmente que una clase, más ilustrada que lo que generalmente se cree, tan numerosa que sus hijos son la base principal de nuestro ejército, que con los tributos que paga llenan las arcas del Tesoro, y esparcida por los campos, es el más firme sostén del orden público, esté tan desatendida y despreciada; pero aún cuando no se explique esto, es una verdad que los propietarios y agricultores no tienen en España la consideración, ni ocupan el lugar que de derecho les corresponde; y la culpa de que esto suceda, la tienen los mismos interesados, que no han sabido ó querido hacer valer su importancia.

Múltiples son los errores económicos y científicos que nos han traído á esta situación, realizados en el siglo pasado y el actual; por más que la generalidad de los españoles no vean otra causa que el choque de las dos escuelas económicas, la protección y el libre cambio; sin considerar que hay otras superiores, que son las que en primer término han venido elaborando la decadencia y malestar que hoy sufren la agricultura y ganadería; y como estas datan de tan remota fecha, forzoso es indicar á grandes rasgos su origen, en la forma que permite un artículo de periódico, para deducir las consecuencias lógicas que hoy se tocan y cuyas causas son generalmente desconocidas.

En fin del siglo XVII, la propiedad estaba amortizada y su administración en el mayor descuido por no tener más que el usufructo las manos muertas á que pertenecía, el capital representado por juros y vales reales; la moneda acuñada en Méjico, llegaba á nuestras costas, y como las aguas de los ríos, cruzaba la Península, para fertilizar las tierras de otras naciones mejor administradas, y en nuestra desgraciada España habían desaparecido casi todas las industrias que generaciones expulsadas habían creado y sostenido florecientes en siglos anteriores; no quedando casi señal de los ochenta mil telares de seda de la bella Granada y la población, primera base de riqueza de todo pueblo, se iba reponiendo lentamente de los 612 millones á que había quedado reducida, reflejándose en toda la nación un aspecto de miseria difícil de describir.

En tal situación, dió principio la guerra de la Independencia; los ejércitos extranjeros ocuparon la Península, los reyes abandonaron á España, y el pueblo, despertando de su prolongado letargo, tomó las armas para defender y rescatar el suelo patrio, venciendo en titánica lucha el coloso del siglo. Tanto esfuerzo hubiera dado gran resultado en cualquiera nación menos desgraciada; pero todo fué estéril para España. La Europa no quiso corresponder al gran servicio que recibió de nuestra victoria, y nos humilló en los tratados: el rey D. Fernando, que desde el extranjero escuchaba el ruido de las armas

al volver á tomar las riendas del gobierno, anuló todos los acuerdos de las Cortes de Cádiz, menos la ley de señorías; persiguiendo á los que más se habían distinguido en la defensa de la patria; dando lugar con tal proceder, al movimiento militar de 1820 y proclamación de la Constitución de Cádiz.

Mientras esto pasaba en la Península, nuestros hermanos de América, no queriendo sufrir tanta desdicha, se declaraban independientes, y nuestro inmenso poderío allende los mares, con la posesión del reino de Méjico y provincias de la América del Sur, tituladas la Española, desapareció para no pertenecer más á la corona de Castilla.

El pendón absolutista se levantaba en diferentes provincias contra el gobierno constitucional, creado en 1820, y 100.000 hijos de San Luis, que entraron tres años después con acuerdo de Europa, restablecieron nuevamente el absolutismo en España, que suprimió todos los derechos políticos, la contribución industrial, publicando el corte de cuentas de 1827 y demás errores económicos que se fueron sucediendo en España en los diez años siguientes, hasta la muerte del rey don Fernando, ocurrida en 1833.

Proclamada la regencia de D.<sup>a</sup> María Cristina de Borbón, durante la menor edad de la reina D.<sup>a</sup> Isabel II, y publicado el Estatuto Real en 1834, dió principio la guerra civil de los siete años, que terminó con el Convenio de Vergara, reuniéndose las Cortes Constituyentes en 1836, para discutir y votar la Constitución de 1837.

El movimiento militar ocurrido en la Granja en 1836 motivó el cambio de gobierno y nombramiento de Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda de don Juan Alvarez de Mendizábal, que fué el primer Ministro que dió principio á las reformas económicas de que he de ocuparme; reformas convenientes y necesarias para desarrollar la riqueza pública que recibieron después mayor impulso de las Cortes Constituyentes de 1855 y 56 y de las de 1869 y 70.

Los decretos de 1836, restableciendo la ley de desvinculación civil y el de desamortización de bienes eclesiásticos del mismo año, y los de supresión de las contribuciones decimal, alcabala, cientos, millones, paja y utensilios ordinarios y extraordinarios, frutos civiles y otras muchas cargas que sería prolijo enumerar, y finalmente las leyes dadas por las Constituyentes de 1855, sobre desamortización civil, ferrocarriles, minas, créditos, bancos y de otras no menos importancia, han producido el aumento y desarrollo de la riqueza pública que ya todos reconocen.

Resta hoy enmendar los errores económicos y científicos cometidos por diferentes ministerios en periodos tan azarosos, y realizar lo mucho que ha debido hacerse en favor de la agricultura y ganadería, para sacarlas de la crisis profunda que sufren muchos años hace, é impulsar su desarrollo, y esto es lo que me propongo exponer en este artículo y siguientes, á la consideración de todos los hombres ilustrados que se ocupan de los verdaderos intereses de la patria, para que con su reconocida competencia, contribuyan á realizar este pensamiento.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

El capital no ha estado en España en ningún tiempo en justa proporción con la riqueza inmueble y con las múltiples necesidades de la industria agrícola y pecuaria, y por consiguiente, el interés del numerario ha sido constantemente alto; y este desnivel tomó mayores proporciones con la desamortización civil y eclesiástica que demandó forzosamente las reservas que tenían en cajas los propietarios, comerciantes y labradores más desahogados. En tales circunstancias, el deber de los Ministros de Hacienda era devolver á la circulación los capitales que se retiraban de ella, utilizando al efecto las diferentes combinaciones del crédito, y en lugar de hacerlo así, aumentaron el mal, cometiendo el error económico de amortizar los capitales que producía la desamortización de la propie-

dad, convirtiéndolos en inscripciones intransferibles, y aumentando con esta medida el desnivel constante que antes había, y por consiguiente el interés del numerario.

El segundo error económico, fué la inmediata y exagerada elevación de los impuestos en los momentos en que más apurados estaban los contribuyentes, con los pagos que tenían que hacer al Tesoro, y con las diferentes calamidades y guerras que afligieron á España, en lugar de haberlos dejado al mismo tipo que estaban en Francia; nación con quien tendremos siempre mayores relaciones comerciales de los frutos de nuestra agricultura.

El tercero, es no tener la prohibición del cultivo del tabaco, que tantos brazos podría ocupar, aumentando los ingresos del Tesoro y la riqueza del país, haciendo desaparecer el contrabando y la emigración, que constantemente disminuyen las fuerzas vivas de la nación, que son y serán siempre la primera riqueza de todos los pueblos, obteniéndose también el beneficio de que no salgan de España más de 50 millones que se emplean todos los años en la compra de tabaco de clases inferiores á las que se cosechaban en la mayor parte de nuestras provincias.

El cuarto, ha sido el suponer en constante cultivo las fincas, haciendo de peor condición á la industria agrícola que á las demás industrias, las que dándose de baja, el día que no les tiene cuenta ejercerlas, dejan de pagar contribución, y los agricultores, aun cuando no cultiven las fincas, y por consiguiente dejan de tener beneficios, se les sigue imponiendo la contribución de cultivo y se obliga á pagarla al dueño de la tierra, que no ha ejercido la industria, además de la contribución de inmuebles que paga sin cobrar renta alguna.

El quinto, es la forma en que se confeccionan las cartillas para evaluar las utilidades de la riqueza rústica, sin medir previamente por masas de cultivos los términos municipales, ni la diversidad de las medidas agrarias, ni ninguna de las demás condiciones económicas que tanto contribuyen á la producción, independientemente de la calidad intrínseca de la tierra como son la corriente dominante de la lluvia, el precio de los jornales, el interés de los capitales, la mayor ó menor distancia á los puntos de consumo, el precio de los transportes, las vías de comunicación y otras mil que se podían enumerar.

El sexto, consiste en ser la contribución de cupo y no de cuota, por lo que se hace pagar al contribuyente de buena fe, que satisface puntualmente los impuestos, las partidas llamadas fallidas de los malos pagadores, á fin de cubrir el cupo del pueblo, aumentándose por este medio, injustamente, la contribución, cuando no sólo no se explica haya partidas fallidas existiendo las fincas que deben pagarlas, sino que el Estado embarga y vende el inmueble que está en descubierto de la contribución, y por consiguiente, cobra dos veces el débito, una cargándole en concepto de partida fallida en el siguiente repartimiento y otra al vender las fincas de los contribuyentes morosos.

El séptimo lo fué, el domiciliar la mitad de nuestra deuda perpetua y toda la de Cuba en el extranjero, comprometiendo á la nación á pagar los intereses en París, Londres y Amsterdam, produciendo con estas y otras diferentes medidas, el desnivel en la balanza del comercio, que ha dado por resultado quedarnos sin una moneda de oro y tener que pagar más del 4 por 100 en nuestros cambios.

### MINISTERIO DE FOMENTO.

El primer error de este Ministerio, estuvo en la confección de las tarifas de ferrocarriles, por lo caros que han resultado los transportes, que causan mucho más perjuicio á la agricultura que el alto ó bajo tipo de los aranceles. Los arrastres terrestres debían guardar relación con los fletes marítimos, á fin de que no sucediera lo que hoy pasa, que un hectómetro de trigo se transporta desde

Odessa á Barcelona y demás ciudades del litoral del Mediterráneo por una y media ó dos pesetas, costando el transporte de igual peso por nuestros ferrocarriles cuatro y más desde las Castillas á las mismas ciudades del litoral.

También lo es, consentir que, en perjuicio de producciones y puertos españoles, se hagan por las compañías grandes rebajas en los transportes, estableciendo un número de kilómetros de recorrido de mayor extensión que la que tienen nuestras líneas, haciendo posible que una mercancía cueste la mitad desde Burdeos á Madrid que desde Santander ó Bilbao, estableciéndose por este medio una protección en favor de producciones extranjeras, que deberían combatir los que tanto blasonan las excelencias del libre comercio.

El segundo error científico que tantos perjuicios ha causado en el orden económico, fué la base fijada para la declaración de los montes que debían desamortizarse; porque en lugar de tomar la de su situación topográfica, se puso la de su clase arbórea, resultando estarse vendiendo montes de la zona forestal que debían exceptuarse, y se reserven otros en la zona agrícola, que debían venderse. Forzoso es enmendar pronto esta equivocación, para no ver cómo desaparece el arbolado de nuestras montañas, en perjuicio de la agricultura y ganadería, sin que por esto se exagere la extensión que debe haber de montes públicos, que, en ninguna caso deben pasar de 2.000 000 de hectáreas.

El tercero, es, no haber comprometido al Banco Hipotecario á poner sucursales en todas las capitales de provincia, ó á que renuncie su derecho sobre toda finca cuyo valor no exceda de 5.000 pesetas, á fin de que puedan establecerse en las capitales otros Bancos mixtos que operen como hipotecarios sobre dichas fincas; y como agrícolas, sobre los frutos, máquinas y aperos de labranza, por ser su establecimiento de urgente necesidad para la agricultura, conservando la secular institución de los Pósitos, que deben seguir funcionando bajo la dirección de las Juntas ó Consejos de Bancos que se establezcan en las capitales de provincia, y de las de los Ayuntamientos en los pueblos.

En los siguientes números se expondrán las reformas que en favor de la agricultura y ganadería deberán hacer por los Ministerios de la Gobernación, Gracia y Justicia y Estado, que con las indicadas en las de Hacienda y Fomento, cambiaría en pocos años su situación, desapareciendo la miseria que las consume sin apelar al remedio extremo de subir los aranceles.

DIEGO GARCÍA.

## ¡ALERTA, LABRADORES!

Algunos periódicos, de pocos días á esta parte, y por lo que hace relación á la reunión que se va á verificar en Barbastro, se vienen ocupando de este suceso echando á volar noticias absurdas, tal como la que el objeto de la misma no es otro que el de oponerse al pago de contribuciones, otros hacen ver que las Ligas Agrarias, Vinícola y cuantas se han formado con este carácter, no han conseguido nada de los poderes públicos, y otros por fin quieren dar cierto carácter político á esas asociaciones, por cuanto en su Junta central figuran hombres afiliados á determinado partido político.

Para poder apreciar los fines que los prepaladores de esas noticias puedan proponerse al darlas al público, y aunque no negaremos que en ellos pueda haber la mejor intención al obrar así, es preciso tener presente para precaverse de asechanzas, que la clase agrícola en España es numerosísima, y que, unida como hoy se está organizando, pueda llevar su influencia y su poder allí mismo, adonde hasta la fecha han sido desoidas sus justas y legítimas aspiraciones; pero como que todo esto tiende á dar una marcha regular á la administración pública, marcha ó proceder que parece estar reñido con el modo

de pensar de todos nuestros políticos, que no han tratado de otra cosa que de satisfacer los intereses particulares y de partido, y no los generales de la nación, de aquí que á todas estas Ligas y asociaciones se las mire por los políticos con cierto recelo, y de que se trate por ellos y por todos los medios posibles, introducir la desunión en las mismas, para que en manera alguna lleguen á formar un cuerpo compacto y organizado que se sobrepondría y echaría por tierra los intereses bastados de aquéllos.

No es de extrañar, pues, que se hagan circular ideas tan absurdas como la de que dicha reunión tiene por objeto oponerse al pago de contribuciones. Bien saben las personas que están al frente de esas asociaciones que el salirse de la legalidad sería suficiente para que quedaran disueltas, y buen cuidado tendrán de que esto no tenga lugar, mucho más cuando puede haber intereses por parte de los políticos en que esto suceda.

Que las Ligas Agrarias y Vinícola no han conseguido otra cosa que llevar á las Cortes cientos y cientos de numerosas exposiciones. ¿Pues qué, las Ligas Agrarias pueden hacer otra cosa, sin salirse de la legalidad, que elevar á los Cuerpos Colegisladores y al trono las aspiraciones y necesidades del país? ¿Esta en las atribuciones de esas Ligas, ó depende de ellas la elevación de los derechos de entrada en la nación de ciertos géneros, la reorganización de la administración pública, el reparto equitativo de las cargas y la disminución y desaparición de las clases pasivas? Las Ligas Agrarias, pues, han hecho lo que podían y debían hacer; si tan poco han conseguido, cúlpese á la indiferencia con que los que se llaman representantes del país miran los asuntos y los intereses de sus representados, mas no á las Ligas.

Tengan en cuenta los labradores, para no desanimarse al ver el escaso resultado que consiguen sus justas aspiraciones, que el verdadero poder de las Ligas no se ha de manifestar, ni está en esas exposiciones, sino en llevar á las Cortes un numeroso contingente de genuinos y verdaderos representantes que estén asociados á esas Ligas, conformes con las ideas de las mismas, de hombres finalmente, que, posponiendo sus ideales políticos, den la preferencia á los asuntos y cuestiones económicas, resolviéndolas, no siguiendo ciegamente los principios de escuela, como hoy sucede, sino según lo reclaman las necesidades y conveniencia del país. Aquí, aquí está el secreto y el poder para remediar todos nuestros males.

Si se quiere un ejemplo en comprobación de lo que dejamos sentado, véase lo que han hecho y están haciendo nuestros vecinos los labradores franceses. Estos tienen hoy en la Cámara un numeroso grupo denominado Vinícola, que defiende con todo empeño los intereses de la agricultura, grupo que se hace elevar á ochenta diputados, y que en las elecciones próximas esperan elevarlo á 140. De este modo han conseguido los labradores franceses tirar un ministro antes que se aprobara una ley que ellos creían perjudicial para los intereses agrícolas, y del mismo modo se conseguirá en España si los labradores, saliendo de su indiferencia, acuden unidos y compactos, respondiendo al propósito de las Ligas, votando para sus representantes á candidatos que éstos les propongan cuando llegue el caso.

Se dice también que en la Junta central hay hombres de determinado partido político, y que se querrá que las fuerzas de las Ligas se dirijan en las elecciones generales en favor de ese partido, dando á entender con esto, que las Ligas tienen un carácter ó fin político.

No sabemos si las alusiones que se hacen irán dirigidas al Sr. Gamazo y al partido á que este señor pertenece, pero si así fuera, no podemos menos de manifestar, que el proceder de este notable hombre público en las actuales Cortes, quita todo motivo de sospecha y de temor contra los intereses agrícolas.

Examinense uno por uno todos los hombres de la conjura, y véase de quiénes se forma ésta y las causas por que se han disgregado de su partido. 1.º Del Sr. Cassola, que se separa de su partido porque se siente herido en su amor propio, porque sus reformas militares no han sido aprobadas tal como él mismo las concibiera; la causa de su separación, favorecer á la clase militar. 2.º Del Sr. Martos, que desciende de su sillón presidencial porque no es separado un ministro de la Corona que él en algún tiempo cobijara, pero que trabaja con celo, sin descanso y con sumo fin en los ministerios que ocupa; su causa, una cuestión puramente personal. 3.º Del Sr. Romero Robledo, que disgregado del partido conservador porque su jefe no quiso acceder á sus deseos por no considerarlo con-

veniente, y anda disgregado, cual estrella errante, sin encajar en partido alguno existente; pero deseoso de constituir situación, de la que el mismo forme parte; su causa principal, el deseo de continuar en el poder. Se ve, pues, que ninguna de las causas que han motivado la separación de estos tres hombres públicos de sus partidos, ha sido la de atender las quejas, aspiraciones y necesidades de la clase agrícola y del país contribuyente; son causas, pues, puramente políticas, como las que estamos viendo todos los días y ninguna de ellas tiene relación directa con los intereses y bienestar de la nación; sólo el Sr. Gamazo tiene la abnegación de dejar un ministerio y ponerse enfrente de su propio partido, condenándose á un ostracismo político por defender los intereses de la agricultura y el bien general del país.

El Sr. Gamazo se separa de su partido, no porque sus ideales políticos sean diferentes, sino porque para él mismo, antes que la política está la administración y las necesidades del país que con tanta indiferencia son miradas por todos los partidos. Los hombres de la conjura solicitan su apoyo y su unión, pero como reconoce que los móviles de éstos son muy distintos de los que á él le han obligado á colocarse en la situación en que se encuentra, rehuye agruparse con los mismos.

El Sr. Gamazo, pues, no puede ser sospechoso para los agricultores, antes por el contrario, su apoyo ha de ser de mucha valía para la defensa de los intereses agrícolas. Recuérdense si no sus elocuentes discursos, pronunciados últimamente en el Congreso y dígame si en ellos no se defienden con valentía y entereza esos mismos intereses. Téngase también en cuenta que este hombre público ha sido el único, como decimos anteriormente, que ha tenido la abnegación de dejar una silla ministerial y de ponerse enfrente de su partido; posponiendo sus ideales políticos para atender á las cuestiones económicas pedidas por la opinión; de este hombre, por fin, que encaja exactamente en el programa de la Liga Vinícola, nada pueden temer los labradores en sus intereses, antes por el contrario, es uno de los varios que necesita el país para dominar su situación.

Sin embargo, como el Sr. Gamazo hay muy pocos, y hay que temer mucho de la política, tal como en España se entiende, porque aquí la palabra política puede tomarse como sinónimo de intereses de partido, de negocio particular, y en este concepto es preciso que los labradores vivan prevenidos y sobre aviso, porque teniendo por objeto las Ligas matar todas esas ideas bastardas que han puesto á la nación en la crítica situación en que hoy se encuentra y que sólo pueden sostenerse con la política que hoy domina, ésta ha de procurar, por todos los medios, introducir la desconfianza y desunión entre los mismos labradores; y, ante estas tendencias y manejos, que de seguro se pondrán en práctica y con empeño hasta por el mismo gobierno cuando llegue el caso de unas elecciones generales, conviene que todos permanezcamos unidos y compactos y prestemos nuestro apoyo y sufragios, únicamente, á los candidatos que nos propongan las juntas ó sean las mismas Ligas Agrarias y Vinícola. De este modo y sin salirse de lo que las juntas determinen, la clase agrícola, llegado el caso de las elecciones generales, presentará un contingente numeroso de sus representantes en las Cortes y conseguirá lo que hasta ahora no ha podido alcanzar ni con sus clamores, ni con sus reuniones, ni con sus asambleas, ni con sus numerosas y nutridas exposiciones y otros medios que hasta la fecha han puesto en práctica para conseguirlo. Inspírense, repetimos, los labradores españoles en el proceder que hoy siguen nuestros vecinos los labradores franceses y si conseguimos lo que aquéllos, nuestra situación variará por completo.

PASCUAL ALTAVÁS.

## REMITIDO

Sr. D. Cecilio Zúñiga.

Muy señor mío y amigo: Por aquí seguimos como estábamos. Nadie vende nada ni hay quien ofrezca por ningún producto agrícola.

El recaudador de la contribución territorial embargando al contribuyente; el del contingente provincial, á los individuos que componen el ayuntamiento, y el del reparto de consumo, á todo el que está en descubierto, que no son pocos.

Para colmo de satisfacciones, rara es la familia en que no hay algún individuo atacado de tercianas, y causa de ello es la abundancia de aguas en esta primavera pasada, y el no cuidarse ni el vecindario por falta de numerario de limpiar las acequias, ni los ayun-

tamientos por falta de fondos de hacer las obras de palera necesarias en los ríos y arroyos de su pertenencia. Toda la dependencia de una casa de labor la tengo invadida; lo mismo gañanes que muleros y pastores; y gracias á la quinina usada en las mismas proporciones que la sal para la alimentación, las combatimos con éxito.

Con esta fecha dirijo una carta á D. Bernardino Martín Mínguez, representante de la Liga Agraria de Castillo Mata Judios, que ruego publique en su periódico la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES, para conocimiento de los individuos de la Liga Agraria y que copiada á la letra dice así:

«Sr. D. Bernardino Martín Mínguez.

Muy señor mío: He leído en el periódico *El País* la carta dirigida por Ud. al digno presidente de la Liga Agraria, y aunque comprendo tenemos motivos los agricultores españoles para hablar en el tono un tanto fuerte usado por Ud., se me figura es demasiado injusto con el Excmo. Sr. D. Germán Gamazo y otros hombres políticos afiliados á la Liga Agraria.

El Sr. Gamazo merece bien de la patria y de los agricultores de esta nación, por haber sido el único que en las Cortes ha levantado con entereza castellana la bandera de las economías en los presupuestos del Estado, y defendido medidas protectoras para los contribuyentes por territorial.

Para ello no ha tenido más que ponerse enfrente de sus amigos políticos y personales muy queridos; tal vez enfrente de sus intereses particulares.

Por defender estas ideas, por ponerse al lado de la clase productora, ha descendido de la altura á que había llegado por su talento y laboriosidad dentro del partido político á que pertenece; ha perdido influencia y tal vez prestigio, y todo esto se lo agradezco la mayoría de los explotadores de la tierra, y á la vez explotados por los gobiernos.

Político es el Sr. D. Claudio Moyano, y ¡ojalá pusiera al servicio de la Liga Agraria su talento, su honradez y su independencia!

El Sr. Romero Robledo, político es también y sería una gran adquisición para la Liga fuese uno de sus asociados y tomase con tanto interés la organización y desarrollo de esta Sociedad y defensa de sus estatutos con tanto empeño, digo, como toma la organización de los partidos políticos.

Lo mismo podríamos decir del Sr. Ruiz Zorrilla, Pi y Margall y otros.

¿Por qué, pues, pedir no pertenezcan á la Liga Agraria, ó si pertenecen dichos políticos, no tengan voz ni voto?

Una cosa es ingresen en la Asociación con fines políticos ciertos y determinados individuos, y estos deben ser mirados con prevención, y otra es negarles voz y voto en las deliberaciones de aquélla. Lo creo un absurdo y como tal no puede prosperar, teniendo la seguridad sería desechada dicha proposición si fuese sometida á votación en una Asamblea á la que concurren los socios de la Liga Agraria. Todos los individuos que pertenecen á ella profesan ideas políticas. Los unos están afiliados á determinado partido político, y otros no lo estamos á ninguno, y no veo razón para que teniendo voz y voto los soldados y oficiales, no lo tengan los coroneles.

Lo demás propuesto por Ud. en su ya citada carta, es seguro merecerá la aprobación, no solo de los socios de la Liga Agraria, sino también de todo el país contribuyente, como la merced del que con este motivo se ofrece de Ud. atento seguro servidor Q. S. M. B.—*El Marqués de Casa Pacheco.*

Pederuoso (Cuenca) 9 de Septiembre de 1889.

## Correo Agrícola y Mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

### De Andalucía

Alora (Málaga) 9 de Septiembre.—Las últimas transacciones de almenas se han llevado á efecto á 23,75 pesetas fanega; el trigo, á 9,50 ídem; la cebada, á 5; los garbanzos, á 14.

Con estos reducidos precios y el crecimiento insostenible de los impuestos y cargas públicas, se ha hecho de todo punto imposible el cultivo de cereales, porque sus rendimientos no compensan en modo alguno los incansables sacrificios del agricultor.

Horrible es por desgracia la crisis pertinaz que aflige hace tiempo á este país infortunado y favorece extraordinariamente la considerable emigración á la República Argentina de familias enteras que amenazan dejar desierta la comarca.

Diversas reformas deberían plantearse para conjurarla, pero sobre todo produciría portentosos resultados, la rebaja de los impues-

tos, el libre cultivo del tabaco, que se daría con ventaja en estos terrenos de condiciones apropiadas, el desenvolvimiento en grande escala de las mejoras materiales de que está sediento el país y la prestación de decidido apoyo para la repoblación de la viticultura destruida por la filoxera.

Contrista el ánimo la contemplación de nuestro perturbador sistema rentístico.

*El tributo territorial*, malísimamente repartido, siempre gravita en la actualidad en mayores proporciones que cuando la agricultura no sufría la multitud de sus presentes calamidades, no veía estinguidas casi por completo sus principales producciones y éstas alcanzaban el máximo de su valor, por cuya razón agota las últimas existencias de la agotante riqueza agraria.

*El subsidio*, con la elevación y desproporcionabilidad de sus tarifas, ahoga la industria y paraliza la el comercio.

*Consumo*, antieconómico y anticonstitucional de suyo sin base racional para su imposición, es altamente refractario á la libertad humana que ataca constantemente.

*La privilegiada lotería* entraña un principio altamente inmoral que sin embargo podría dejar tras sí los gratos recuerdos que deberían esperarse sirviendo de fundamento á la incesante creación de cajas de ahorro y montes de piedad.

*Cédulas personales*, paralizan el movimiento y la comunicación por lo exagerado de su importe y la ninguna igualdad en la distribución de sus diferentes clases.

*Tabaco* dificulta á la tierra el desenvolvimiento de sus legítimas y naturales producciones, impidiendo que el cultivador consiga los productos de que la propiedad es susceptible.

*Timbre*, es una red que aprisiona todos los movimientos de la vida social, haciendo poco menos que imposible el desarrollo en todas sus manifestaciones.

*Deverchos reales* que deberían ser meramente fiscales, gravan inconsideradamente lo más sagrado de la familia.

*Sobresueldos*, constituye un contra sentido porque los servicios deben premiarse mercedamente sin exagrarlo lo necesario, á no ser que sea para constituir una gran caja nacional de ahorros que haga innecesaria las pensiones y jubilaciones que alcanzan proporciones colosales en nuestro presupuesto.

En fin, la reforma económica sobre nuevos moldes que rompan y hagan añicos las estrechas formas actuales, es la hecha de todo punto imposible sin que haya fuerza humana capaz de contener su arrolladora acción.

La transformación completa, radical, absoluta de la burocrática organización pública, simplificando todos los servicios, descentralizando sin debilitar los poderes centrales, reforma del presupuesto nivelándolo por ahora y preparando para después sobantes por la amortización de las deudas, y dotar el ministerio de la paz con exceso al de la Guerra, sin que perdiéramos tampoco en preponderancia militar, dar nueva forma á los presupuestos separando la Hacienda nacional de la provincial y municipal, modificar prudentemente los aranceles y en su día denunciar los tratados de comercio que nos perjudiquen en sentido convenientemente protector á la riqueza pública, son medidas que no se dejan esperar un solo momento.

Sea previsior el gobierno; plantéelas eficazmente haciéndose superior á la mezquina exigencia de la política absorbente, siga la corriente y el movimiento iniciados de la conveniencia pública, atienda las crecientes necesidades del país y practique religiosamente las ideas modernas, y después de cumplir con exactitud sus deberes más elementales, habrá prestado un servicio de inmensa consideración á la patria, que no de otra forma pueda disfrutar interiormente merecida prosperidad y asegurar en el concierto universal la verdadera importancia que legítimamente le corresponde.—*El corresponsal.*

### De Aragón

Fraga (Huesca) 11.—La última feria ha comprobado una vez más la mala situación por que atraviesa este país; las ventas han sido muy reducidas y á precios bajos.—*Un suscriptor.*

\* Tarazona (Zaragoza) 10.—En nada, por desgracia, tengo que rectificar las alarmantes noticias que le comunicué ha ya mes y medio respecto á los desastrosos efectos del mildiu; la cosecha de uvas se ha perdido, y como consecuencia legítima, los vinos han tomado mucho precio, pagándose á 34 y 35 pesetas alque (119 litros).

En el próximo año están todos decididos á rociar sus viñedos con el caldo bordelés, tan pronto que venamos mostrado el fruto, es decir, á raíz de la brotación.

El trigo de monte se detalla á 28 pesetas

cahiz, y el de huerta á 26; la cebada, de 9 1/2 á 10 1/2.

Las patatas, de 2 á 2 1/2 rs. la arroba.—El correspondiente.

Zaragoza 12.—Se confirman plenamente las noticias que vengo dándole sobre la cosecha de vino en Aragón.

Insisto, Sr. Director, en que en la mayoría de los pueblos sólo vendimirán los muy contados agricultores que rociaron á tiempo sus viñedos con el caldo bordelés, tan sabiamente recomendado por la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

Como dicho tratamiento será general en el año próximo, y el estado económico de la casi totalidad de los labradores es fatalísimo, preciso, si se ha de conservar nuestra primera producción nacional, que el gobierno auxilie la campaña contra el mildiu, y que las diputaciones provinciales proporcionen á precio de fábrica y con la debida oportunidad, en el mes de Abril lo más tarde, el sulfato de cobre.

A continuación los precios de los granos y harinas: trigo catalán, de 15 9/2 á 16.62 pesetas hectólitro; id. hembrilla, de 14.52 á 15.08; id. de huerta, de 13.54 á 13.96; cebada, de 4.75 á 5.65; maíz común, de 8.62 á 9.16; habas, de 9.70 á 10.24; harinas, de 27 á 31.26 á 28 y 20 á 22 pesetas los 100 kilogramos por primeras, segundas y terceras clases respectivamente.—El correspondiente.

De Castilla la Vieja.

Medio del Campo (Valladolid) 10.—Al mercado de anteyar se presentaron 2.500 fanegas de trigo, 200 de cebada y 500 de algarrobas, cotizándose respectivamente de 33 1/2 á 34 reales las 94 libras y de 20 á 21 y 14 1/2 á 14 3/4 rs. fanega.

De centeno entraron 150 fanegas, pagándose de 18 á 18 1/4 rs. las 94 libras.

Por partidas se ofrece el trigo á 35 rs. las 94 libras sobre wagón.

Encalmadas las compras y tiempo caluroso.—M. B.

Lerma (Burgos) 11.—Desde que comenzó el mes corriente, se ven bastante concurridos y animados los mercados de esta plaza.

Hé aquí la cotización: trigo, de 30 á 31 reales fanega; centeno y cebada, de 19 1/2 á 20 1/2; avena, á 12; garbanzos, de 80 á 100, titos, de 36 á 40; yeros, á 23.

Muy activas las ventas de ganado de cerda, pagándose los cerdos al destete de 60 á 100 reales uno, según peso.

La cosecha de uva ofrece ser corta; los vinos en alza.—El correspondiente.

Manilla de las Mulas (León) 10.—La cotización de los granos acusa flojedad, debido á la mucha oferta.

Precios corrientes: trigo, de 31 á 32 reales la fanega; centeno, á 19 1/2; cebada, á 16 1/2; alubias, á 72; habas, á 60; harinas, á 14, 13 y 11 reales la arroba; patatas, á 3 idem.—El correspondiente.

Rioseco (Valladolid) 10.—Al detall se cotiza el trigo de 33 á 33 1/2 reales las 94 libras, y por partidas se ofrece á 34 1/2.

Pocas operaciones.—El correspondiente.

Villada (Palencia) 11.—Por esta estación se han expedido 14 wagones de trigo y 12 de harina.

Aquel grano se cotiza de 34 1/2 á 35 reales las 94 libras, y las harinas á 14, 13 y 11 reales arroba por primeras, segundas y terceras clases respectivamente.

La cebada se detalla á 15 rs. fanega, las alubias á 72 y los garbanzos á 100, 84 y 60.—El correspondiente.

Arévalo (Ávila) 11.—Para Madrid y otros puntos se han expedido 45 wagones de trigo, clase superior, cotizados á 34 rs. las 94 libras.

El trigo bueno se cede á 33 1/2 reales y por una partida muy selecta piden á 35.

La cebada á 20 reales fanega, las algarrobas á 14 y los garbanzos á 200, 180 y 140.—El correspondiente.

De Cataluña.

Tarragona 8.—El mercado de anteyar ofreció mucho interés por las numerosas muestras de vinos que presentaron los propietarios y las transacciones á que dieron lugar.

El comercio opera con actividad, pues comprende que las exigencias del tendor son consecuencia natural de la mala cosecha.

Los vinos secos del Priorato se han pagado de 37 á 41 pesetas la carga (121,60 litros); bajo Priorato, de 28 á 30; del campo, de 20 á 25; de Vendrell, de 16 á 18; de Montblanch, de 15 á 17; vinos preparados para Cuba, de 33 á 38; idem para el Río de la Plata de 38 á 39.

Las uvas se venden á precios elevadísimos, más de un real el kilo en la comarca del Priorato. Hay mucha demanda y poca oferta.

El aceite fino, de nuestro campo, de 3,25

á 3,50 pesetas los 4,13 litros, y el de Urgel; de 3 á 3,25.

Los demás artículos alcanzan los siguientes precios: espíritu de Berlia, á 93 y 95 duros los 500 litros; espíritus suecos, á 88, 90 y 92 id. id.; espíritu de vino, sin existencias; orujo de 35 grados, de 40 á 45 duros los 516 litros; superfinos de orujo, á 60; trigo del país, á 14 pesetas los 70,80 litros; cebada de idem, de 6,50 á 7 id. id.; harinas, de 16 á 16,25 pesetas los 41,60 kilos por las primeras clases, y de 14 á 14,50 por las segundas.—El correspondiente.

De las Riojas.

Briónes (Logroño) 10.—Otra nueva catástrofe tenemos que añadir á nuestra desgraciada agricultura.

En la tarde del día 7 de los corrientes y hora de las seis de la tarde se presentó una horrosa tormenta y después de continuados relámpagos y tremendos truenos comenzó á descargar una gota de agua muy gordas, que pronto se congelaron cayendo abundante piedra del tamaño de huevos de perdiz, sin respetar un solo término.

Los daños causados, es excusado decirlo, son muy grandes; para apreciarlos ayer me personé en una viña de mi propiedad y vi los granos y racimos tirados por el suelo. Figúrese Ud., señor Director, si caería la piedra en abundancia cuando las hojas están en el suelo picadas como tabaco y como la mejor máquina de esa clase podría hacerlo. Puede, pues, decirse que el viñedo ha quedado asolado. ¡Qué consternación para estos laboriosos y honrados labradores!

Solo se oyen ayes y lamentos. Todo el pueblo está asustado por el nuevo desastre y sin saber lo que hacer, pero... ¿de qué sirve dario á saber? Antes hice público el hundimiento de 14 cuevas. Poco después el mildiu, black rot y otros desastres que venimos sufriendo, y ¿qué hemos conseguido? Nada. Hoy el desastre de la piedra, y ¿qué conseguiremos? Tampoco nada. ¿Pues en que se emplean esos fondos de calamidades? En aliviar á sus vasallos, mostrad como: Sí; aliviándonos está hoy el recaudador de contribuciones que lleva ya cuatro días cobrando y al que no puede pagar, proceden al embargo. Ese es el alivio, ese es el cambio del desgraciado agricultor.

Dejemos esto y veamos el mercado de nuestros vinos, aunque quedan 115 cubas por vender de la mejor clase, ó sean unas 34.000 cántaras; hay tendencia al alza; precio hoy corriente, de 15 á 16 reales cada cántara.—J. B. G.

De Valencia.

Benicarló (Castellón) 9.—Por más que su activo é ilustrado correspondiente le tiene bien al corriente de la marcha de este mercado y de la situación agrícola del país, me permitiré darle algunas noticias sobre la nueva campaña vinícola.

Los vinos de la actual cosecha serán sin duda alguna de clase más superior que los de la pasada.

Por esto y el enorme déficit que arroja la producción en Cataluña, Aragón y otras regiones, hay la seguridad de que nuestros caldos serán activamente solicitados y mejor pagados que en estos últimos años.

Se han hecho negocios sobre cepas á 7 y 8 reales la arroba, y se asegura que se ha cotizado también á 8,50.—Un suscriptor.

NOTICIAS

La Junta protectora de Valladolid ha mandado su adhesión al meeting de Barbastro con el siguiente telegrama:

«Presidente reunión agricultores Barbastro. «Adhiere con entusiasmo Junta protectora agricultura Valladolid á toda manifestación beneficiosa producción nacional; pero entendiendo ha terminado período ruegos, imponiéndose organización viril y prescindiendo ideales políticos acudir lucha electoral, único medio de ser atendidos, y concluir explotadores de nuestro sudor.—Fernández de Velasco, Gumboa y Lecanda.»

Conformes. El ejercicio de los derechos de petición y manifestación resulta infructuoso con estos gobiernos, y por eso hemos probado nosotros que «el único remedio» para los agricultores está en la unión para luchar en los comicios con los vidadores políticos, y elegir diputados y senadores que desligados en los asuntos económicos de todo compromiso de partido y de escuela puedan defender ante todo y sobre todo el programa del pueblo productor.

Con este fin se ha fundado la Liga Vinícola.

De La Unión Mercantil, de Málaga: «Una noticia bastante triste se ha recibido en Málaga. En varios pueblos de nuestra provincia, y sin que se sepa bien la causa, la cosecha de aceitunas se presenta menos que

mediana, pues desgraciadamente es mucho el fruto que se va despreñando del arbolado.

«Esta es una contrariedad ruinosa.»

Los vinos nuevos de España en la plaza de Celta.—Se ha abierto la campaña á precios mejores que la anterior, según era de esperar y lo teníamos anunciado.

Por las ventas concertadas se pueden fijar como precios provisionales los que anotamos á continuación: vinos de Valencia, de 32 á 34 francos las clases superiores (13°) y de 28 á 30 las corrientes (12 1/2 grados); vinos de Mallorca, de 29 á 30 y 24 á 25, según la calidad.

Del mercado de París, dice Le Moniteur Vinicole, que los precios son más firmes de lo que se había generalmente pensado.

Dicen de Reus:

«Este año alcanzará la uva, según datos evidentes, un buen precio, pues á pesar de no estar en completa sazón el fruto, se está efectuando la vendimia vendiéndose á 8 reales y 8 1/2 en casi la totalidad de los pueblos de esta provincia. En algún punto sólo se paga á 7 rs., siendo de notar esta diferencia de precios, debida sin duda á la candidez de la mayor parte de los cosecheros que venden sin meterse en averiguaciones, y fiándose de la palabra de los compradores, que les prometen pagarles la uva al mayor precio que alcance ésta, y como así consiguen su objeto y no dan tregua á los lugares, resulta que con este procedimiento y con la promesa de alza, no alcanza el fruto el precio que debía tener, dadas las actuales circunstancias.»

La nube de piedra que descargó el sábado último en la Rioja Alta, ha causado daños de consideración en varios términos municipales, especialmente en los de Briónes, San Vicente y San Asensio.

El lunes último entraron en la plaza de Málaga 566 carambres con 2.830 arrobas de aceite, cuyo líquido se detalla á 33 reales en puertas y á 35 en bodega para entrega inmediata.

En el mercado de Calzada de Sevilla rigen los precios de 32 á 33 1/4 reales.

La próxima cosecha de aceite sigue desmereciendo en Andalucía por la mucha acituna que se desprende del arbolado.

De la región valenciana tenemos igualmente malas noticias sobre dicha producción.

Los fuertes calores que vienen sintiéndose desde hace más de una semana, impropios del mes de Septiembre, si bien contienen el desarrollo del mildiu y el black rot, no son buenos para nuestros viñedos. Las altas temperaturas de estos días abrasan el fruto y secan las hojas.

Sigue el movimiento de alza en los precios de la cebada, cuyo grano adquiere ya tanta ó más estimación que el centeno.

Dos noticias de El Tudelano:

«Las destilerías de alcohol de vino han dejado de trabajar por falta de primeras materias y en cambio vemos en los muelles del ferrocarril bocoyes de alcohol alemán que vienen á reemplazar al de vino.

Los campos completamente abandonados sin que se emplee un jornal por falta de dinero, faltando muchos meses para que pueda haber labores en que emplear á los braceros.»

«En el espacio de muy pocos días han desaparecido de nuestra ciudad dos conocidos industriales, siendo la totalidad de los negocios las causas de tal determinación.»

El precio de la pasa en Gandía es el mismo que el de la semana anterior, si bien se nota algo más de animación en los compradores. Los precios de hoy son de 17,50 á 20 pesetas quintal.

La pasa secada al sol está dando excelentes resultados. Se han enviado á Londres las primeras cajas que se han cofecionado y se espera obtener buenos precios.

Escriben á Málaga desde Buenos Aires, que la exportación de garbanzos de aquella provincia, y pimientos y tomates en conserva, así como otros artículos de nuestra producción, son allí muy aceptados.

La dificultad consiste en los cambios, pero se subsana fácilmente, comprando allí cueros, lanas y otros artículos.

La cosecha de trigo en América.—La superficie sembrada en los Estados Unidos de trigo de invierno parece debe llegar á 28 millones de acres, y la de trigo de primavera á 14.

Si esta estimación se confirma, la producción este año será de 175 millones de hectólitros, de los que una buena parte son de buena calidad.

La población se eleva aproximadamente á

65 millones de habitantes. Si las necesidades del consumo son estimadas en 423 bushels por cabeza, equivaliendo el bushel á 35 litros, el consumo total será de 106.500.000 hectólitros. Evaluando en 18.200.000 hectólitros la cantidad de trigo necesario para las siembras, quedará un excedente disponible para la importación de más de 50 millones de hectólitros, admitiendo que á fin de la campaña las reservas sean tan reducidas como lo eran en este año.—Cincinnati Price Current.

La renombrada feria de Haro está este año muy desanimada; en los cuatro primeros días se han hecho muy pocas operaciones, debido en parte á los precios que pretenden los vendedores.

Así nos lo dicen en carta del jueves último.

Los muelles del puerto de Barcelona presentaban el día pasado aspecto desolador á causa del inmenso número de emigrantes que acampados allí esperaban embarcarse en los vapores que debían salir para América del Sur.

Es inútil que la prensa de toda España levante un día y otro día la voz clamando contra la inercia y el abandono en que tiene el gobierno el asunto de la emigración.

Nuestros gobernantes permanecen impasibles ante esta gravísima cuestión haciendo oídos de mercader á las justas quejas y lamentos de la opinión pública, que trata de despertarle de la pereza y dulce far niente en que está sumido.

Los hombres del Sr. Sagasta no despiertan más que al sonido del importe de la nómina.

El cobrar es lo de más; el porvenir de la patria es lo de menos...

Así, así se gobierna.

Ríase la gente y vaya yo caliente.

Escriben de Guadix, que coincidiendo con la construcción del ferrocarril de Linares á Almería, instalarán allí dos magníficas fábricas de azúcar de remolacha, cuya raíz tiene en aquel término una gran riqueza sacarina.

El Guadalete, acreditado diario de Jerez de la Frontera, publica las siguientes noticias sobre la vendimia y ventas de uvas:

«Se nota mucha animación entre los compradores de uvas para la próxima vendimia. Son varias las casas que preparan sus legares para recibir uvas y se espera que éstas alcancen más precio que en años anteriores. Según nuestras noticias son ya varios los esquilmos que se han vendido y muchas las viñas que los tienen en tratos. Esta animación y el deseo de acaparar uvas está bien comprendido si se tiene en cuenta que van ya dos cosechas en que los mostos han dado muy mal resultado y mucha la escasez de vinos bajos.

La cosecha en Sanlúcar, Trebujena y otros pueblos de la comarca se presenta más escasa que el año pasado.

En Jerez se minorará la cosecha en una tercera parte comparada con la del año anterior, influyendo en esto los daños causados por el oídium.»

CAMBIOS

sobre plazas extranjeras.

DÍA 12

Table with exchange rates for Paris, London, Berlin, etc. Columns include location and rate.

Llamamos la atención á nuestros suscriptores sobre el anuncio que insertamos en la plana correspondiente á Los Vinicultores, para hacerles conocer el Descalificador por excelencia que da tan seguros resultados contra el agrío y ácido de los vinos.

¡¡Gran descubrimiento!!

PARA VINICULTORES, TABERNEROS Y COMERCIANTES EN VINOS. EXPOSICION DE PARIS.

La gran dificultad en la enología, no es fabricar los vinos, que esto mal ó bien cualquiera lo hace, sino en que salgan buenos y evitar se fuerzan luego, vivieran, viviangren, conservándose bien aunque viajen; y, sobre todo, una vez averiados, reconstituídos haciendo que sean potables y vendibles. Estos problemas de grandísima importancia en fabricación y comercio de vinos, están resueltos sencillamente con las nuevas fórmulas preservativas n.º 1, para fabricar y conservar; y con la del Restaurador n.º 2, para en caso de avería en vinos mal fabricados, flojos ó defectuosos; corregirlos eficaz, rápida, fácil y prácticamente, sin yeso, drogas ni específicos engañosos. Somos depositarios en España, y lo ponemos á disposición y alcance de todos. Para explicaciones:

Dirigirse por carta á J. LOPEZ Y COMPAÑIA. Calle de San Miguel, 21, du.º principal, izquierda. Madrid.

Imp. de EL LIBERAL, Alameda, 2.

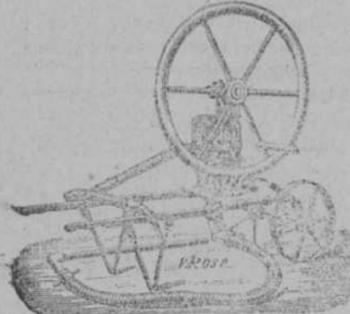
## LOS VINICULTORES

DESACIDIFICADOR POR EXCELENCIA

Este producto es eficaz, sin género alguno de duda y especialmente contra el agrio y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos. El precio es 10 pesetas 45 kilos, con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrobas de vino ó sean próximamente 640 litros. Pedir prospectos enviando un sello para su remisión á D. Antonio del Cerro, Calle Mayor, núm. 45, Madrid.

**Gran Depósito de Maquinas Agrícolas y Vinícolas**  
ALBERTO AHLES. BARCELONA.

15, VASEO DE LA ADUANA, 15  
Antigua sucursal de la casa NOEL de Paris.



**BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS, Prensas para vino y aceite, Filtros y toda clase de artículos para almacenes de vinos, ARADOS, Trilladoras, Segadoras, Aventadoras y Cribas para la limpia de cereales, Corta pajas, Desgranadoras de maíz y Aparatos para la destilación de vinos, orujos, frutas, etc., y para la rectificación de alcoholes.** Tijeras para injertar, vendimiar y podar.  
Catálogos gratis á quien los pida.

## M. CHESSELET

Calle de Espoz y Mina, núm. 13, Madrid.



## EL RELAMPAGO

para combatir el mildew.

### La Sansón

PRENSA para vino. Privilegio exclusivo por 20 años, la prensa más potente que existe.

BOMBAS para trasiego, riego é incendios.

MANGAS de goma y lona superiores.

MÁQUINAS para todas las industrias, incubadoras, etc.

## SIEGA MECANICA A DESTAJO

Se reciben proposiciones de siega de cereales, trigo, cebada, centeno y avena, para fincas próximas á las vias ferreas y que tengan mas de cien hectáreas sembradas. Para condiciones y precios, dirigirse á los constructores de maquinas de segar

ELIZALDE Y COMPAÑIA  
EN BURGOS



## PARSONS

GRAPEL Y STURGESS

(antes Parsons y Graepel)

Despacho: Mon era, 16.—Dapósit: Claudio Coello, 43, Madrid.—Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos, 6.

Arados de vertedera desde 20 pesetas.

## JULES PETIT

COMISIONISTA EN VINOS

57, RUE DU PORT DE BERCY, 57

PARIS

Los vinos expedidos á esta antigua Casa son vendidos pendiente el transporte ó á la llegada en estación, de manera á evitar los gastos de almacenaje. Anticipos: 80 por 100 desde que el vino ha pasado la frontera. Por toda comisión: 1,50 pesetas por hectólitro.

**Maquinaria Agrícola, Industrial y Vinícola**  
Basilio Miret BARCELONA  
61, Princesa, 61.

**PULVERIZADOR "SALABER"** de aire comprimido  
(Con privilegio exclusivo en España, Francia, etc.)

Medalla de Oro.—Primer Premio en la Exposición Universal de Barcelona 1888.



Este Pulverizador, construido únicamente de cobre y latón, y acreditado ya en toda España, es el aparato más útil que se conoce para combatir el Mildew, el Black-Rot, el White-Rot y demás enfermedades criptogámicas de la Vid, cuyo remedio seguro y eficaz es el sulfato de cobre.

Una de las ventajas más importantes del PULVERIZADOR "SALABER" es el pitón Non plus ultra, ideado por su inventor para evitar las obstrucciones, que eran an es el escolio habitual y estos aparatos.

La utilidad reconocida y justamente apreciada de este pitón ha merecido los plácemes de todos los agricultores que lo han empleado.

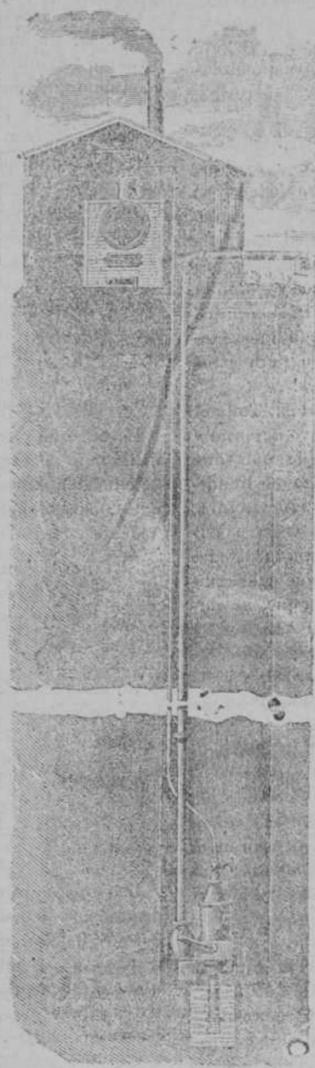
Precio en BARCELONA,  
sin embalaje  
50 PESETAS

## Opúsculo sobre las plagas DE LA VID

Conocidas con los nombres de mildiu, antracnosis, erinosis, erwinet, black rot, dry rot, ma negro, podredumbre, dadosprium, septosporium, septocylindrium y algunas enfermedades de la vid que interesa distinguir de las invasiones parasitarias, por D. Fausto Garagarza, decano y catedrático de la facultad de Farmacia de la Universidad Central y Jefe del Laboratorio químico-municipal de Madrid.—Dirigir los pedidos á casa del autor, calle Calderón de la Barca, número 2 duplicado, Madrid.—Precio: una peseta

## EL RIEGO

Con economía se consigue con la bomba DILUVIO



Esta nueva bomba á vapor que funciona con una caldera sola, no necesita maquina ni maquinista, un labrador es bien capaz de cuidarla. Hay gran economía de combustible y la instalación es baratísima. Al pedir precios es necesario indicar la profundidad del agua y que cantidad se desea en litros por hora.

## JULIUS G. NEVILLE

11, PLAZA DE PALACIO.

BARCELONA

## Bocoyes y Pipas

de todas clases para vinos y aguardientes.

De venta en Santander, casa de D. Joaquin Conde Teran.

También se alquilan á precios convencionales.

## VALLS HERMANOS

INGENIEROS

TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION

Fundados en 1854.

19, Calle de Campo Sagrado

ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO

BARCELONA

Premiados con 14 medallas de Oro, Plata y Bronce, por sus especialidades.

Maquinaria é instalaciones completas para

Fábricas de Fideos y pastas para sopa.

Fábricas de Chocolates.

Fábricas de Harinas.

Fábricas y molinos de aceites.

Prensas para vinos.

Maquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc.

Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases.

Catálogos especiales y general.

Se remiten franco á quien los solicite.

Dirección para telegramas

VALLS.—Campo Sagrado

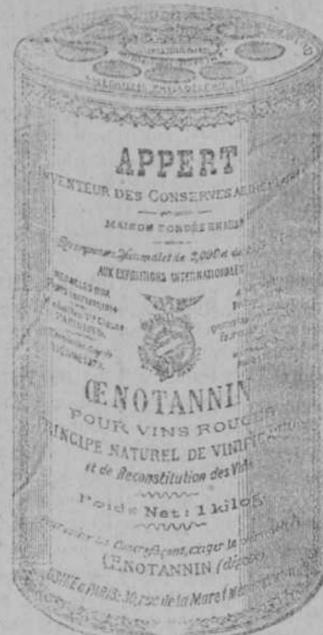
BARCELONA

## Casa Appert (fundada en 1812.)

Conservación y mejora DE LOS VINOS

## L'ENOTANNIN

Principio natural de la vinificación y para la reconstrucción de los vinos, y de uso tan lícito como los clarificantes.



Para mejorar los vinos, hacerles más firmes y más sabidos, manteniéndolos inalterables y de buen gusto; para rejuvenecer los nuevos y conseguir tengan mejor mercado; para facilitar las clarificaciones, disminuyendo á la vez el volumen de las heces é impedir que los vinos pierdan su color.

	Kilo	Francos
ENOTANNIN para vinos tintos.	9	
— para vinos blancos y vermouth.	12	
— para vinos de champagne y otros espumosos	15	

Se encian prospectos libres de porte á cuantos los pidan.

## CHEVALIER-APPERT

30, rue de la Mare (Menilmontant), PARIS

## ABONOS MINERALES

de la Compañia Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra  
Dirección: Madrid, Perciados, 35. 1.ª y provincia de Málaga. Fuente-Piedra.

Los precios de los siguientes abonos que detallamos se entienden comprendido el saco y PU-STOS EN CUALQUIERA ESTACION DE FERROCARRIL O PUERTO DE MAR DE ESPAÑA.

### ABONOS COMPLETOS

- NUM. 1.—AZOADO para cereales, huertas y jardines, á 32 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 2.—POTASICO para viñas, olivos, frutales, patatas, tabaco, etc., á 32 pesetas los 10 kilogramos.
- NUM. 3.—FOSFATADO para cañ de azucar, maíz y forrajes, á 30 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 4.—SUPERFOSFATO para mezclar con el estiércol, quintuplicando así su valor agrícola, á 17,50 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 6.—FOSFATADO potásico para naranjos, lino, esbamo, pimientos, legos y arroz, á 24,50 pesetas los 100 kilogramos.
- NUM. 7.—POTÁSICO antiséptico. Preservativo (contra las enfermedades del naranjo, limoneros y arboles frutales) á 32 pesetas los 100 kilogramos.

A todo pedido se acompaña certificado GARANTIZANDO LA EXACTA COMPOSICION de nuestros abonos autorizado por el Director facultativo de la fábrica Dr. D. Laureano Calderón, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Strasbourg. Se remiten gratis nuevas cartillas-prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos último durante el año.

## CEBADAS NORTEAMERICANAS DE GRAN PRODUCCION

Variedades recomendadas y garantizadas.

SANTO DOMINGO, DEL MILAGRO Y DES UDA

Producen ordinariamente cincuenta veces lo sembrado en gran.

La Reforma Agrícola: Claudio Coello, 50, Madrid.

## A los vinicultores

Desacidificador Lebeuf para quitar el agrio y ácido de los vinos. Bote de medio kilo, para ocho ó diez hectólitros, 5 pesetas.—Clarificante para vinos energético e inofensivo. Bote de medio kilo, para 25 ó 30 hectólitros, 7,50 pesetas.—Conservador enantico para preservar los vinos de todas las enfermedades. Bote de medio kilo, 7,50 pesetas.

Arados legítimos VERNETTE especiales para VINAS y demás cultivos que economizan mitad de jornales.

Dirigirse al administrador de "La Revista Vinícola y de Agricultura-Danzas, 5 y 7 Zaragoza.

## SAL FACI

contra la bacera, mal del bazo del ganado vacuno, lanar y cebrio.

Verdadero específico de acción bien comprobada por la experiencia de trece años. A su uso deben multitud de ganaderos la salvación de su riqueza pecuaria. Se recomienda eficazmente á los señores veterinarios quienes encontrarán en su uso la medicación racional contra tan devastadora infección.

Un paquete con instrucción para el tratamiento de cien cabezas, seis pesetas

Remisión á la paña mediante abono de su valor y porte.

Depósito en Madrid: farmacia del doctor D. Eduardo Planes y Raso, Concepción Jerónima, 24 y 26.

Depósito general: farmacia de Faci, Don Jaime 1, núm. 1. Zaragoza.

## LA MAQUINARIA AGRICOLA

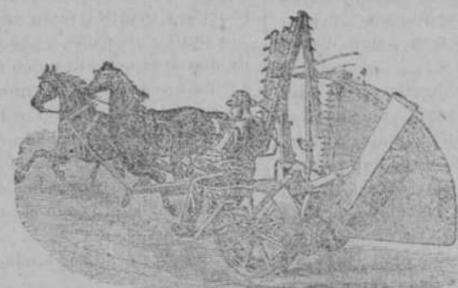
DE

## Adrian Eyries

CALLE 20 DE FEBRERO, 7 y 9.—VALLADOLID

### SEGADORA

### LA SENCILLA



Esta nueva Segadora tiene el privilegio de ser la más ligera y á la vez la más fuerte de cuantas se han inventado. Su construcción compuesta de hierro forjado y Maleable, la pone al abrigo de toda rotura á la vez que su sencillez permite ser entregada al mozo más inexperto.

Para toda clase de maquinas pidase el catálogo que se remitirá gratis. NOTA: Esta casa ha hecho una gran rebaja de precios y no omite gastos para proporcionar las maquinas más modernas y de mejores resultados.